



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-571-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-01871866-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Derogación de RESCD-2026-315-E-UBA-DCT_FFYB - Concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos –DE- en la asignatura Química Biológica.

VISTO las resoluciones RESCD-2025-770-E-UBA-DCT_FFYB y RESCD-2026-315-E-UBA-DCT_FFYB mediante las cuales se dispone el llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química Biológica, correspondientes a las partidas presupuestarias 2-22-47 y 2-22-19, ocupadas por las Docentes Maite DUHALDE VEGA y Verónica Julieta MARINO, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RESCD-2025-770-E-UBA-DCT_FFYB se llama a concurso de cuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva- en la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Química Biológica, entre los cuales se incluyen las partidas presupuestarias 2-22-47 y 2-22-19, ocupadas por las Docentes Maite DUHALDE VEGA y Verónica Julieta MARINO, respectivamente.

Que el mencionado concurso se encuentra en trámite por expediente EX-2025-04284616-E-UBA-DME#SSA_FFYB, habiéndose designado y confirmado la actuación de los Jurados intervinientes.

Que, con posterioridad, mediante resolución RESCD-2026-315-E-UBA-DCT_FFYB se

dispuso un nuevo llamado a concurso para la provisión de los cargos correspondientes a las partidas presupuestarias 2-22-47 y 2-22-19, ocupadas por las Docentes Maite DUHALDE VEGA y Verónica Julieta MARINO, respectivamente.

Que la resolución RESCD-2026-315-E-UBA-DCT_FFYB aún no cuenta con el acto administrativo que dispone la apertura de inscripción a dicho concurso.

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la resolución RESCD-2026-315-E-UBA-DCT_FFYB, a fin de evitar la coexistencia de dos llamados para los mismos cargos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo B CÓDIGO.UBA IX-2, y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DEROGAR la resolución RESCD-2026-315-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se llamó a concurso para la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química Biológica, de la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Química Biológica y disponer el archivo del expediente, atento a las razones señaladas.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 14:18:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:38:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica